

C. N 3990

El director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos al ministro/a la ministra de Relaciones Exteriores y tiene el honor de referirse a la Nota C. N 3989, de fecha 14 de abril de 2020, relativa a la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, a saber, las tres Asambleas de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI que se reunirán en períodos extraordinarios de sesiones los días 7 y 8 de mayo de 2020: 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo segundo período de sesiones (28.º extraordinario), 2) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo quinto período de sesiones (31.º extraordinario) y 3) Asamblea de la Unión de Berna, cuadragésimo noveno período de sesiones (25.º extraordinario).

De conformidad con la propuesta enunciada en la Nota C. N 3989, por la presente se confirma que se ha alcanzado el *quorum* necesario y la mayoría necesaria para celebrar, de manera excepcional, en forma de procedimiento escrito la reunión de las Asambleas de la OMPI de los días 7 y 8 de mayo con el fin de designar al próximo director general. Los Estados miembros de la OMPI autorizarán al presidente de la Asamblea General de la OMPI a distribuir, el 27 de abril de 2020, el proyecto de decisiones pertinentes en relación con la designación del próximo director general, a fin de que sean examinadas, y a falta de objeciones expresas, en forma de respuesta negativa por escrito, en un plazo de siete días naturales o a más tardar a las cinco de la tarde del 4 de mayo de 2020, se considerarán adoptadas dichas decisiones.



22 de abril de 2020